

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 15

Sesión Ordinaria de fecha 27/10/05

ACTA N° 15

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintisiete días del mes de octubre del año 2005, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 27 de OCTUBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS Nos. 13 y 14** de fechas 13/10/05 y 21/10/05 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

Fray Bentos, 25 de octubre de 2005.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles Prof. Jorge Picart Prantl y señor Luis Massey.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Esc. Pablo Delgrosso, Francisco Cresci, Edén Picart, Mtro. Fernando Quintana, Bruno Danzov, Carlos Lizuain, Arq. Patricia Solari, Jorge Garmendia, Cr. José Elicegui, Sergio Milesi, Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira, Ing. Agr. Jorge Firpo, José L. Almirón, José Hornos, Edison Krasovski, Humberto Brun, Gustavo Alvez, Jorge Burgos, Irma Lust, Víctor Rodríguez.

SUPLENTES: Berta Fernández (C), Mtra. Elida Santistéban (C), Daniel Lasalvia (C), Luis Camesasca (C), Horacio Nieto (I).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Hugo Amaral (21:40), Prof. Beatriz Castillo (21:43), Esc. Samuel Bradford (22:11).

Ediles Suplentes: Carlos Osoros (I) (21:31), Marcos Gérez (I) (23:08).

Faltan: CON AVISO: Mario Long, Francisco Faig, Washington Cordatti, Ing. Agr. Jorge Gallo, Dr. Álvaro Debali.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori, Tania Massey y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y con el número presente requerido damos comienzo a la sesión de la Junta Departamental de Río Negro, a los efectos de aprobar las actas número trece y catorce de fecha 13 y 21 de octubre respectivamente. Votamos, señores Ediles, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Vamos a dar comienzo a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Alvez

SR. GUSTAVO ALVEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

El tema es una preocupación de los vecinos del barrio Marín. La calle Piedras tiene un desagüe pluvial, entre 25 de Agosto y calle Rodó, que es una obra de una envergadura bastante importante. Ahora, sucede que cuando llueve chaparrones de golpe se forma una laguna que va de vereda a vereda, entonces los vecinos proponen la construcción de bocas tormenta con la capacidad suficiente para desaguar esta importante cantidad de agua, específicamente en la esquina de calle Piedras y Diego Young y en la esquina de Minas y Las Piedras; son los dos lugares donde se concentra más el agua por la caída de las calles. Esto se solucionaría con la construcción de dos bocas tormenta de la misma categoría de la que está en calle Stirling y Las Piedras.

Solicito se envíe nota a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Alvez solicitando que ante requerimiento de vecinos del barrio Marín de la ciudad de Young se pida la construcción de desagües de agua pluvial, solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro y Comisión de Obras. Votamos, señores Ediles, lo mocionado por el Edil Alvez. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches, señor Presidente. Son dos temas a plantear: el primero, se envíe nota a la Dirección de Higiene para que se realicen los controles correspondientes de los lugares donde se vuelca la materia de las barométricas, que sean los lugares realmente autorizados. El señor Director de Higiene tiene conocimiento de esta inquietud porque lo he planteado personalmente.

El segundo tema: acuso nota recibida por vecinos del barrio Unión -en la cual se

adjuntan firmas- planteando el tema de la inundación de sus hogares cuando se producen precipitaciones abundantes, específicamente los vecinos domiciliados en calle Rivera entre Wilson Ferreira Aldunate y calle Colón. Especifican en la nota y dan una serie de detalles de la situación que se agrava cuando se desbordan las instalaciones sanitarias y comienza a verter la materia.

Hay una tapa en la intersección de calle Rivera y Ferreira Aldunate que por la presión del agua se levanta y existe peligro de que se produzca algún accidente.

Solicito que este tema pase a Obras y se dé por enterado al Ejecutivo Comunal.

Adjunto nota de los vecinos y un oficio del mes siete del año 2003 ya que el tema fue presentado por el arquitecto Cáceres con las mismas inquietudes, y un informe de la Comisión de Obras Municipales donde el Director Municipal de Obras, arquitecto Luis Gioia se entrevistó en ese momento con los vecinos y manifiesta la buena disposición de los mismos para colaborar con mano de obra a fin de solucionar esta situación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones de la señora Edil: la primera, el envío de una nota para que pase al Director de Higiene solicitando el control del volcado de las barométricas; y la segunda, vecinos del barrio Unión plantean el problema de inundación de los hogares por aguas pluviales solicitando se envíe nota a la Comisión de Obras y a la Intendencia Municipal. Estamos votando, señores Ediles las mociones de la señora Edil, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Para que se acerque al Ejecutivo Departamental y ver dentro de las posibilidades que puede solucionar el estado de algunas calles del barrio Fray Bentos 2000 y en particular lo que tiene que ver con las sendas ya que están en mal estado; quería que la Junta se lo transmitiera al señor Intendente.

En segundo lugar, hay muchas veredas de la ciudad que están en mal estado, y tiene que ver con algo más que lo visual y es el peligro que significa para quienes transitan por ahí, tanto eso como las casas deshabitadas que hay y lo que ello implica en cuanto a insectos y todo tipo de alimañas. Que en la medida de las posibilidades la Intendencia con los instrumentos que tiene, pueda hacer lo posible para que de alguna forma los propietarios de las casas abandonadas y las veredas rotas puedan solucionarlo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita el envío de nota a la Intendencia Municipal de Río Negro denunciando el mal estado de algunas calles y sendas del barrio Fray Bentos 2000, el mal estado de las veredas de la ciudad y las casas desocupadas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Quisiera plantear tres cosas. En primer lugar, solicitar se remita nota a la Intendencia Municipal de Río Negro pidiendo que se repare un foco lumínico en calle 19 de Abril, entre calle Italia y España, que hasta hace poco era el único foco existente allí y desde que se rompió esa cuadra quedó a oscuras.

En segundo lugar, remitir nota a la Intendencia Municipal solicitando tenga en cuenta en su repavimentación –reparación de calles- el tramo de calle Lowry, entre Wilson Ferreira Aldunate y Cossini, el tramo de calle que pasa al lado de la cancha de Figuritas.

Por último, remitir una nota a la Jefatura de Policía -entendiendo la carencia de personal que tiene-, solicitando haga lo posible para controlar la situación que se da en lo que se conoce como el viaducto. Allí en la zona se junta un grupo de jóvenes o personas –una barra- que tiene como costumbre salivar a quienes pasan por debajo en moto o a pie y es una situación bastante incómoda para ellos.

Solicitar a la Policía si puede extremar los controles en la zona del viaducto para que estas personas dejen de hacer esa gracia.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil ha presentado tres sugerencias: la primera, la reposición de foco lumínico en calle 19 de Abril, entre España e Italia; la segunda, solicitando se tenga en cuenta la reparación de calle Lowry, entre Ferreira Aldunate y Cossini; y solicita se envíe nota a la Jefatura de Policía pidiendo se extreme el control del viaducto en determinadas horas...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Generalmente en el horario de salida de los liceos. No son estudiantes liceales sino un grupo de jóvenes que no van al liceo y se dedican a molestar a los jóvenes que sí lo hacen.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración las tres mociones del señor Edil, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos). (ld)/

Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. En primer término quiero plantear una inquietud de algunos vecinos de la localidad de Nuevo Berlín, quienes presentaron nota a la Junta Local de Nuevo Berlín en el mismo sentido también y con la intención de hacerla extensiva a este organismo, para que se tomen medidas con respecto a una calle de las más transitadas de nuestra villa, que es la calle Rodó, la cual se encuentra en una situación deplorable, casi prácticamente en vehículo es muy difícil poder circular. Desde hace mucho tiempo se viene deteriorando sin tener mejoras y los vecinos reclaman una pronta solución al tema. Adjuntamos a este planteo la nota con las respectivas firmas de los vecinos.

En segundo término queremos hacer una planteo referido a la localidad de Tres Quintas. Estuvimos allí presentes días pasados y los vecinos nos plantearon diferentes inquietudes, como, por ejemplo, problemas de iluminación, el deterioro de las calles, la necesidad de poder contar con algunos juegos recreativos. También el hecho de que ya este grupo de viviendas fue inaugurado hace aproximadamente tres años; allí son treinta

y un viviendas más el salón comunal y los vecinos nos plantean que todavía el tema de poder desagotar las cámaras que poseen en cada una de las viviendas, que cumplen la función de depositarse allí los residuos sólidos, en el tiempo que están en funcionamiento, no las han podido desagotar. Ellos entienden que en realidad este tema habría que solucionarlo a la brevedad, por eso nos plantean trasladárselo también al Ejecutivo, para poder analizar esta situación y en la medida de las posibilidades poder colaborar con los vecinos.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil presenta dos inquietudes: vecinos de Nuevo Berlín le solicitaron se toman las medidas para la reparación de calle Rodó. La segunda: vecinos de Tres Quintas solicitan se solucionen problemas de iluminación, arreglos de calles, poder contar con juegos recreativos y desagotar las cámaras. Solicita el señor Edil se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Trascurría el año 1930; un Uruguay eufórico se aprestaba a festejar el centenario de la Jura de la Constitución. Europa estaba superando la destrucción de la Primera Guerra Mundial. El fútbol uruguayo vivía el momento de mayor esplendor: Campeón Olímpico en Francia en 1924 y en 1928 en Ámsterdam, Holanda. Había solicitado en el congreso de la FIFA, en mayo de 1929, en Barcelona, ser el organizador de la primera Copa del Mundo de Fútbol. También lo habían solicitado España, Italia, Hungría y Francia. Los dos títulos olímpicos de Uruguay y la insistencia de sus delegados y de todo el país, y su centenario, conquistaron a Monsieur Jules Rimet, Presidente de FIFA y demás delegaciones, para que al Campeonato lo organizara Uruguay.

Aparte de la organización, Uruguay hizo un gran estadio: el Centenario. Como se sabe, Uruguay fue el primer Campeón Mundial, en 1930.

Esa euforia futbolística hizo que se realizara en Montevideo el Campeonato Nacional de Fútbol, en octubre de 1930.

Interviene Río Negro y se clasifica campeón, hoy hace 75 años, al ganar a Canelones por 3 a 2. Se hacen tres goles a Soriano, tres a Artigas, cuatro a Rivera, dos a San José y uno a Paysandú.

Permítanme recordar a aquellos gallardos campeones, que hace hoy 75 años fueron Campeones Nacionales de Fútbol: Alcides Ugalde, Juan Carlos Molinari, Juan José Pini, Ceferino Vázquez, Pedro Alegre, José María Zabaleta, Anacleto Cache, Emilio Moratorio, Santos Márquez, Juan Carlos Cabrera y Eduardo Torres. Presidente de la Delegación: el Dr. Eduardo Levratto. Delegado: Don Antonio Bordes. Suplentes: jugadores Alfredo Latorre, Manuel Miller, Víctor Galli y Norberto Benvenuto.

Manuel Evaristo Miller, “Maneco”, de Laureles, nacido el 14 de agosto de 1910.

Eduardo Torres, “El Indio”, jugador de 18 de Julio.

Juan José Pini Giovio, “Juanjo”, se inicia en Laureles en 1922; en 1924 pasa al Club Anglo y en 1932 a Nacional de Montevideo.

Seferino Vázquez, “La Tonga”, nació el 26 de agosto de 1899, se inició en Laureles a los 14 años; luego 15 años jugó en Anglo y en la selección albiceleste.

Aureliano Alfredo Latorre, “El Chivo”, jugó 19 temporadas en el Club Fray Bentos; también jugó en el Campeonato Nacional de 1941.

Víctor Galli, de Laureles, delantero suplente.

Norberto Benvenuto, de Sandú, hoy desaparecido, quien era golero suplente.

Alcides Ugalde, “Cirolo”, de Nacional, funcionario de AFE, guarda del tren y del motocar.

Juan Carlos Molinari, “El Caudillo”, el gran capitán jugador de Laureles, jornalero del Anglo.

Pedro Alegre, “El Cuajo”, jugador de Fray Bentos Fútbol Club, se fue a Buenos Aires y jugó en Vélez; murió joven.

José María Zabaleta, “El Coto”, “El Zorro”, jugador de Anglo, todos sus hermanos jugaron en Laureles.

Anacleto Cache, “La Garza”, mercedario que defendió al club Nacional.

Emilio Moratorio, “El Burro”, jugó en Nacional, de profesión panadero...

SR. PRESIDENTE. Habiendo transcurrido los tres minutos y visto el tema que está tocando el señor Edil, solicito una prórroga para que él continúe en el uso de la palabra. Votamos... aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Puede continuar, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas gracias, señor Presidente y compañeros.

Santos Márquez, “El Gato”, gran jugador.

Juan Carlos Cabrera, “El Montevideano”, llegó desde la capital a Fray Bentos y trabajó en la construcción de la Escuela N° 40; defendió a los decanos aurinegros.

Río Negro se concentró en el Hotel Dante, y Moratorio con su guitarra entretenía al plantel. El regreso de estos gallardos campeones desde la capital hasta Mercedes fue por tren y en todas las estaciones eran homenajeados por aficionados, pues además Uruguay era Campeón Sudamericano, Campeón del Mundo, y Río Negro, hace hoy 75 años, se consagró Campeón Nacional de Fútbol.

Solicito que mis palabras pasen a la Dirección de Deportes de la Intendencia Municipal de Río Negro, a todas las ligas del Departamento, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a O.F.I. y que se dé amplia difusión en la prensa del Departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se hará, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos. (mc)/

SR. JORGE BURGOS.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a todos los compañeros Ediles. Traemos una inquietud de vecinos del Barrio SIA V “Las Acacias” de la ciudad de Young, sito entre las calles Dr. Zevallos y Vasco Núñez, este complejo habitacional cuenta con cuarenta viviendas aproximadamente y una población que supera las cien personas y nos plantean la problemática que tienen con las calles internas del complejo, las cuales se encuentran con un deterioro muy importante, manifestando que hace mucho tiempo que no se hace un mantenimiento o mejoramiento de las mismas; pudimos constatar que lo dicho por los vecinos y sinceramente es un

estado bastante desmejorado en la que se encuentran, son caminos internos que nunca fueron bituminizados, es solamente tosca lo que tienen y realmente el transitar en cualquier forma de vehículo, inclusive para un peatón mismo, es una tarea bastante compleja.

Otro tema que también viene atado a esto es que las fosas sépticas de la red cloacal, producto de ese desmejoramiento de la caminería interna se encuentran totalmente desniveladas con lo que es la calle, siendo muy común la rotura de las mismas cuando circulan vehículos u otro tipo de vehículos por esas calle internas y eso lleva a la rotura de las mismas y a veces los propios vecinos han tenido que costear de su bolsillo el arreglo de las mismas y también hay un riesgo sanitario muy importante en el sentido de que a veces quedan rotas y lógicamente todos sabemos el peligro sanitario que ello acarrea.

Otro tema que agregaría en la misma zona de ese mismo barrio y que viene un poco atado a lo que planteó el Edil compañero Alvez, es solicitar también en esas inmediaciones de la Avenida Dr. Zevallos, agregar o anexas más bocas de tormenta porque hemos podido constatar que los días de mucha lluvia los sistemas de bocas de tormenta no dan abasto y se produce una anegación muy importante de agua en esa zona. Por lo anteriormente expuesto, solicito el envío de una nota al Ejecutivo Departamental, nota a la Dirección de Obras de la Intendencia, a la Junta Local de Young solicitando la posibilidad de arreglar esas calles internas, aunque sea con tosca y presupuestar para el próximo presupuesto que ha de estar en estudio o preparación, la posibilidad de bituminizar las calles internas de este barrio, SIA V "Las Acacias" de la ciudad de Young. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Edil solicita que se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro, a la Dirección de Obras, a la Junta Local de Young, referido a las inquietudes de los vecinos del Barrio SIA V "Las Acacias" de la ciudad de Young sobre el arreglo de las calles internas, también por el problema de las fosas sépticas de la red cloacal, que se instalen más bocas de tormenta porque no dan abasto y que en el próximo presupuesto se busque la posibilidad de que se bituminicen las calles de dicho barrio.

Perdón, me acota el señor Secretario que nosotros solamente podemos mandarle nota al señor Intendente Municipal, no a la Dirección de Obras ni a la Junta Local de Young, seguramente el Ejecutivo derivará esos temas a los que disponga.

Bueno, ponemos a votación el envío de nota al señor Intendente Municipal, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Vengo a plantear en el seno de esta Corporación, la inquietud de muchos vecinos que me transmiten de que en la Plazoleta de la Integración Latinoamericana, frente al Club Remeros, hace ya muchísimo tiempo que no son colocadas los fines de semana y los días feriados, las banderas que anteriormente allí se colocaban en días

festivos y el criterio de los vecinos es que ese es un lugar emblemático, sobre todo muy solicitado por los turistas que frecuentan nuestra ciudad, un lugar que eligen para sacar fotos, etcétera, así que yo solicitaría –si el Cuerpo me acompaña- hacer una solicitud a la Intendencia –valga la redundancia- a los efectos de que pueda contemplar esa situación, sabemos que la Intendencia no tiene rubros pero podría buscar la forma de conseguir esas banderas y colocarlas los fines de semana y los días festivos.

Por otra parte, los vecinos de calle Inglaterra, en su inicio, previo a la calle Brasil y la escalinata de acceso a la Rambla, los mismos me transmiten la inquietud de que es un lugar que está muy sucio, han proliferado muchas hierbas y yuyos que están afeando el lugar, tanto la escalinata como el inicio de la calle Inglaterra y además falta iluminación en el lugar, también deseo solicitar a la Intendencia que tome cartas en el asunto atendiendo el petitorio de los vecinos. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Edil expresa la situación de vecinos que han denunciado que en la Plazoleta de la Integración Latinoamericana no son colocadas las banderas los fines de semana y los días festivos; por lo tanto solicita el envío de nota al Ejecutivo para que se solucione ese problema.

Segundo punto, vecinos del inicio de calle Inglaterra le plantearon la necesidad de la limpieza del lugar y también por la falta de iluminación, también en ese sentido solicita el envío de nota al Ejecutivo.

Ponemos a votación las dos mociones, se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veinte votos).

Tiene la palabra el Edil contador José Elicegui.-

CR. JOSE ELICEGUI.- Muchas gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles. Quería referirme a lo que sería la Oficina de Prensa y Difusión de la Intendencia, se supone que la Oficina de Prensa es mucho más que el lugar donde se van a describir las actividades que realiza el Intendente, la Oficina de Prensa debe organizar, dirigir y coordinar la comunicación de la Intendencia con los ciudadanos del departamento, estando además en una estrecha conexión con todas las Direcciones de la Intendencia.

De acuerdo al criterio de Correntada Wilsonista, la Oficina de Prensa debe sustentarse en estas bases: 1) Que la actividad del Gobierno no es solo del Ejecutivo sino que también está el Legislativo y entonces tiene que aparecer en la Oficina de Prensa de la Intendencia todo el relacionamiento que tenga la Junta Departamental con la Intendencia directamente en lo que sea pedido de informes, llamados a Sala, inquietudes de la colectividad que lleguen por la Junta; 2) Se debe realizar un profundo estudio de los requisitos que tienen que tener los medios de prensa, perfil periodístico, frecuencia de emisión, tiraje, condiciones de habilitación, cumplimiento de las obligaciones fiscales, etcétera, sobre todo cuando se deban contratar esos medios en las circunstancias especiales en que la Intendencia deba hacerlo; 3) Tener un criterio de continuidad en las contrataciones cuando ellas se hicieren con los medios; 4) Que las noticias de nuestra Intendencia sean publicadas –fundamentalmente- en los medios del departamento, salvo casos muy excepcionales que se lleve a medios nacionales o ejemplos claros como por ejemplo ciudadanos que estén habitando en Los Arrayanes que están en la cercanías y que viven en Soriano y se podrían utilizar medios de ese departamento.

Todo esto consideramos que es esencial para que el Gobierno Departamental logre la transparencia que se necesita, al respecto hay casos que están ocurriendo ahora, que hoy a fecha 27 de octubre se está poniendo en vigencia el 1° de noviembre una Ordenanza de Tránsito cuando ella prácticamente ha sido poco difundida, lo hizo Crónicas de Mercedes y un semanario de la ciudad de Young, cuando esto tendría que ser de conocimiento ya un poco masivo porque hay muchos cambios en dicha Ordenanza.

Una cosa inmediata futura también, respecto a lo que se ha aprobado con respecto a las modificaciones en las refinanciamientos de adeudos, en las cuales una vez que esté en vigencia van a haber nada más que cuarenta y cinco días y por lo tanto va a tener que haber una gran publicidad al respecto y esto va a tener que estar muy bien orquestado por la Intendencia.

Por lo tanto si este Cuerpo me acompaña, yo solicito al señor Intendente que envíe a esta Junta los siguientes informes: Primero, un reglamento de funcionamiento de esta oficina si es que lo hay, creo que sí, y el momento en que esta oficina se va a poner en funcionamiento. Segundo, la persona que integre esto, qué requisitos debe cumplir la persona que vaya a cumplir los roles dentro de esta oficina.

No sé el tiempo que me queda porque también tengo la idea de que el Legislativo, es decir que la Junta pueda tener una contratación directa con medios de comunicación, en este caso tengo el caso de la página web “Triperos.com”, en el cual sencillamente se puede hacer o se pueda lograr que haya una información de la Junta, muy orquestada por la Junta para que no haya diferencias entre los Ediles, de las cosas, las propuestas, etcétera, que en este Cuerpo se emitan. En este momento a pesar de que existen muchísimas Comisiones en esta Junta, no hay una Comisión de Prensa y Propaganda que sería a dónde tendría que ir esta idea, por lo tanto en este momento la dejo un poco inconclusa, nada más que la idea y que conozco la persona con la cual nos podemos contactar a efectos de tener conocimiento sobre el tema. Nada más, señor Presidente. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Edil solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro respecto a si existe un reglamento de funcionamiento de la Oficina de Prensa y Difusión y el rol que debe cumplir el funcionario encargado, si no estuviera ocupado el lugar, que se ocupe a la brevedad posible y qué requisitos debe cumplir la persona que lo ocupe.

Después, si la Junta podría tener acceso al programa “Triperos.com”, para lograr informar a la sociedad de lo que ocurre en esta Junta; debo decirle que me acota el señor Secretario que en la Comisión de Asuntos Internos está el tema de una página web para la Junta Departamental.

Edil contador Elicegui, tiene la palabra.-

CR. JOSÉ ELICEGUI.- Entonces, ese segundo tema lo retiraría.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la primer moción del Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; mayoría. (Diecinueve votos en veintidós presentes). (ms)/

INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia quiere recordarle a los señores Ediles que en la sesión ordinaria del 22 de setiembre se les solicitó y fue aprobado por unanimidad, que cuando presenten Asuntos Entrados lo hagan con una pequeña exposición de motivos por los que tratan los temas que se plantean, a efectos de facilitar el proceso de discusión y que todos podamos llegar a hacer aportes cuando ellos lo requieran. Por eso les voy a pedir a los señores Ediles que cuando presenten los asuntos lo hagan en la forma que lo votamos, porque en esta sesión hubo varios asuntos que fueron planteados en forma muy elemental, muy simple, y que de repente planteaban dudas, por eso les voy a pedir que lo hagan como solicitamos. Muchas Gracias.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Presenta proyecto de decreto de uso de teatros Municipales.-
Exp. 723

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Negativa (veinte votos).

Tiene la palabra el Edil Quintana, para hacer uso de los diez minutos que corresponden.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. De todas formas lo mío era muy corto. Es simplemente que cuando yo presenté el tema lo derivé a la Comisión de Legislación y me fue devuelto porque no estaba presentado en forma de proyecto. Por lo tanto, lo que hago ahora es presentar el tema como un proyecto y la fundamentación no la voy a volver a hacer porque ya es conocida por todos.

Solicito entonces que este proyecto de decreto pase a la Comisión de Legislación para que lo estudie.

SR. PRESIDENTE. Bien, señor Edil, así se hará.

Continuamos con el siguiente asunto.

2. **Edil Dr. Álvaro Debali.-** Solicita considerar en Sala, el tema referido a un pedido de Informes solicitado al Intendente Municipal y que no ha sido contestado a pesar de haber vencido el plazo, respecto a nombramientos efectuados desde el 7 de julio pasado, detallando remuneraciones y funciones de los mismos.-
Exp. 724

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Massey de tratar el asunto sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Este planteamiento lo hizo el compañero Debali, solicitando información a la Intendencia sobre sueldos del personal que se había tomado a partir de la asunción del nuevo Gobierno. Hubo respuesta del Ejecutivo, que informó en términos generales y específicamente en cuanto a las jerarquías, pero no tuvo en cuenta que se pedía eventualmente todos los ingresos, las nominaciones que hubo de personal, jerarquías o no. Entonces el pedido de informes está "rengo" -digamos- por eso, porque está todo lo que tiene que ver con las jerarquías pero no lo demás.

Solicito entonces, si la Junta me acompaña, que se le pida al Ejecutivo que de alguna manera cumpla con todo el petitorio que fue elevado por el señor Edil, porque en el pedido de informes que se hizo, en el último considerando, dice que se solicita que se eleve informe de todas las nuevas designaciones que ha efectuado el Ejecutivo Comunal, qué remuneraciones percibe por todo concepto, qué funciones van a desempeñar y cómo se enmarcan dichas designaciones en el contexto de ahorro que se ha manifestado por parte del Ejecutivo. Es decir que se reclama en última instancia que sean todas y no solamente las jerárquicas, como viene en la contestación al pedido de informes.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Massey, ante el pedido de informes del Edil doctor Debali, solicita detalle de sueldos y funciones de nombramientos efectuados desde el 7 de julio; solicita que se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro para que se cumpla con todo el petitorio solicitado por el Edil doctor Debali.

Está a consideración la moción del señor Edil Massey. Se está votando. Aprobada, mayoría (dieciocho votos en veintidós).

Continuamos.

3. Edil Sr. Edison Krasovski.- Solicita considerar en Sala, el tema de impulsar una Jornada referida a prevenir accidentes de tránsito en el departamento.-

Exp. 725

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovsky.

SR. EDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas de este asunto. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovsky.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Hace muy poquitos días en Uruguay se recordó el "Día sin accidentes de tránsito" y junto a Ediles de otros partidos políticos participamos de una jornada

lamentablemente con muy poca gente, jornada que fue organizada por la Comisión de Tránsito de la Cámara de Diputados, dado que se está proyectando una nueva ley de tránsito en el Uruguay. Esta comisión realizó una videoconferencia en la Sala de ANTEL aquí en la ciudad de Fray Bentos pero conectada con los diecinueve departamentos.

A raíz de los datos que fuimos escuchando ahí es que voy a realizar en la noche de hoy este planteo.

Cuando se nos dice que en el Uruguay mueren dos uruguayos por día, desgarran tremendamente de alguna manera a la familia uruguaya, y al Estado por año le sale U\$S 930:000.000. Con esas cifras no se precisa hablar demasiado como para conmoverse y poder hacer algo al respecto.

Yo inclusive tenía una cantidad de datos que fui sacando de esa videoconferencia, que tienen que ver con el proyecto de ley pero que en este momento me parece que no vienen al caso, y lo que habría que tratar de hacer es involucrarnos los organismos oficiales, a los que les compete alguna responsabilidad al respecto, pero también involucrar a la sociedad civil en su conjunto. Pienso que si nos involucramos todos en poder minimizar el tremendo flagelo que vivimos los uruguayos en cuanto al tema de accidentes de tránsito -que también es mundial, pero en este caso nos vamos a referir a nuestro país-... Creo que con estos dos datos que di alcanza y sobra como para que todos nosotros, todos los Ediles, la Intendencia y todos los organismos que de alguna manera u otra tienen alguna relación con el tema de la educación en este caso sobre el tránsito, tomemos conciencia de su importancia.

Me parece que nosotros deberíamos hacer un esfuerzo a través de la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental y a partir de ella organizar... Ese es el pedido que estoy haciendo: elevar nota a todas las instituciones, tengan o no responsabilidad, porque aquí si no nos involucramos todos muy difícilmente se podrá lograr algún objetivo al respecto.

Este proyecto de ley, por lo que escuché, va a tratar de unificar todas las normas de tránsito que hay en el país. Nuestro país se divide políticamente en diecinueve departamentos y prácticamente cada uno de ellos tiene una norma de tránsito, lo cual es una locura en un país tan pequeño como el nuestro, con tan pocos habitantes.

De alguna manera este proyecto de ley trata justamente de unificar criterios y normas para todo el país, y ojalá sea lo antes posible que el Parlamento pueda de alguna manera aprobar esa ley y se empiecen a tomar las medidas a la brevedad, porque este es un tema que venimos escuchando desde hace muchísimos años.

El primer accidente fatal de tránsito que hubo en el Uruguay fue en 1906. Fíjense que en 1906 habría alguna cachila por ahí. Ese es un dato que nos informaron en esta videoconferencia y que desde esa fecha hasta ahora la velocidad de los vehículos y la cantidad por supuesto es tremendamente mayor, por eso los riesgos que se van ocasionando son más. Por los datos que dan lamentablemente en nuestro país son dos los uruguayos que mueren por día, y eso por trescientos sesenta y cinco días da más o menos setecientas treinta personas que mueren por año en Uruguay. ¡Fíjense la enormidad de personas que son! Y no estoy dando datos de las personas lisiadas, que

terminan dando esa cifra de U\$S 930:000.000 entre seguro y todo lo que tiene que ver con las personas que quedan lastimadas.

Creo que eso es suficiente como para que a través de la Comisión se impulse una campaña, pero que no sea por el hecho puntual de que fuimos a una videoconferencia y escuchamos esos datos y nos alarmó y nos sacudió, sino que sea permanente.

Ahí se comentaba que es probable que la nueva ley de tránsito impulse a través de Educación Primaria y Secundaria una materia que sea obligatoria con respecto al tema del tránsito. Por ahí ven ellos que puede ser en el futuro una forma de disminuir este tremendo problema que tenemos -entre otros- los uruguayos.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita que este tema pase a la Comisión de Tránsito a efectos de impulsar una jornada para terminar con los accidentes de tránsito en el departamento, así como también dirigir nota a todas las instituciones a efectos de interesarlos en el tema... Sí, señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Que sea la Comisión de Tránsito la que organice, no sé qué tiempo puede llevar, puede ser un mes o una semana, no sé, a eso lo dirá la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Krasovski. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).(mm)/

4.- Edil Sr. Jorge Garmendia.- Solicita considerar en Sala, el tema de impulsar a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la instrumentación de una tarjeta vecinal que beneficie con un 50 % de descuento a los ciudadanos radicados en un radio de 50 kms. del puesto de cobro de peaje Mercedes.-

Exp. 726

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA.- Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud del señor Edil, en el sentido de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA.- Gracias, señor Presidente.

Traigo al seno de esta Corporación este tema que ha sido la inquietud durante largo tiempo de todos los vecinos de Fray Bentos, de zonas aledañas y de vecinos de la ciudad de Mercedes.

Esto ha quedado postergado en el tiempo. Se hicieron muchos reclamos sobre este particular y lamentablemente en el gobierno pasado no se tuvo eco en la forma que se solicitaba, que es como lo estoy planteando en este momento, o sea impulsar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la instrumentación de una tarjeta vecinal con

un beneficio de un 50% de descuento a todos aquellos ciudadanos con vehículo en un radio de 50 kilómetros a la redonda del puesto de cobro Peaje Mercedes.

Fundamento esta petición en base a que hay dos ciudades vecinas, como Mercedes y Fray Bentos, que han quedado separadas -si vale el término- por este puesto de cobro de peaje y ello ha traído como consecuencia que muchos vecinos de ambas ciudades no continúen, o mejor dicho, espacien durante largo tiempo sus visitas a uno y otro lado del río Negro.

Si bien, como sabemos, hay beneficios para aquellos vecinos que se trasladan diariamente a ambas márgenes del río Negro, nosotros consideramos pertinente ahora en el ámbito de una nueva política, sobre todo la que está llevando el actual gobierno y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en particular, creemos que pueda sensibilizarse dicho Ministerio y otorgar este beneficio a los vecinos de Fray Bentos, Mercedes y a todos aquellos en un radio de 50 kilómetros desde el puesto de cobro del Peaje Mercedes, que con ello también se podría beneficiar a los ciudadanos de la localidad de Nuevo Berlín.

Esto traería un beneficio que evidentemente se volcaría a los ciudadanos, pero que también beneficiaría a ambas ciudades y a la localidad de Nuevo Berlín, en el sentido de que se podría impulsar aún más la interrelación de turismo local. Me estoy refiriendo a los ciudadanos que vienen al balneario Las Canas desde la ciudad de Mercedes y los lugares aledaños, y al mismo tiempo a vecinos de Fray Bentos y de Nuevo Berlín que puedan trasladarse con esa ventaja a la ciudad de Mercedes.

En concreto, mi propuesta sería en el sentido de cursar una nota solicitando esta petición al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y cursar una nota a la Intendencia Municipal de Río Negro solicitando el apoyo en esta gestión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Luis Camesasca.

SR. LUIS CAMESASCA.- Gracias, señor Presidente.

Acompañamos el espíritu con el cual el Edil señor Garmendia presenta el tema, ya que los peajes y megaconcesión nos han sido siempre algo muy sentido.

En su momento hubo movilizaciones, las cuales esta Junta, incluso, apoyó y estuvo en contra de la instalación de los peajes y apoyando todos los movimientos que tendieran a aliviarle a los vecinos el costo y la frontera que significaba ese peaje ubicado en ese lugar. Por lo tanto, compartimos, como dijimos anteriormente, el planteo.

Hay un proyecto de ley que está presentado por algunos Senadores, como Michelini, Gargano, Larrañaga y Fernández Huidobro, que tiende a tratar la eliminación del pago de peaje en 50 kilómetros a la redonda de dicho puesto.

Creemos que es conveniente, ya que nos vamos a embarcar en este tema, hacer algo más elaborado y enriquecido, que aporte a este proyecto de ley que es por donde tiene que canalizarse el tema, porque es por ley que la megaconcesión empezó a funcionar.

Entonces, tal vez sea pertinente pasarlo a la Comisión de Legislación y elaborar una propuesta más completa aportando en este sentido que el Parlamento ha tenido intención de tratarlo y pidiendo la aceleración del tratamiento del tema peaje y megaconcesión.

SR. PRESIDENTE.- ¿Usted solicita que la moción del señor Edil también pase a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental?

SR. LUIS CAMESASCA.- Y que se pueda enriquecer y contemplar mejor las situaciones que dan en torno a los peajes.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA.- Comparto plenamente los conceptos vertidos por el señor Edil preopinante, una cosa puede ir ligada a la otra, puede cursarse la inquietud y además puede pasar a la Comisión de Legislación a los efectos de enriquecer el tratamiento para ser propuesto al Parlamento.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la moción del señor Edil, a los efectos de que se curse nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Río Negro para que se instrumente una tarjeta vecinal que beneficie con un 50 % de descuento a los ciudadanos radicados en un radio de 50 kilómetros del puesto de cobro del peaje Mercedes y que el tema también pase a la Comisión de Legislación.

SR. JORGE GARMENDIA.- Señor Presidente, si me permite quiero hacer una acotación.

Me olvidaba, pero sería pertinente que de esta iniciativa se cursara también nota a la Intendencia Municipal de Soriano y a la Junta Departamental de Soriano.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando la moción con el agregado de que se envíe nota a la Intendencia Municipal de Soriano y a la Junta Departamental de Soriano. Los que están de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

5.- Edil Sr. Jorge Garmendia.- Solicita considerar en Sala, el tema de impulsar acciones que permitan prestar una especial atención a los vecinos de "La Calera", "El Algodonal" y "Villa Tranquila".-
Exp. 727

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando. Los que están de acuerdo con la propuesta del señor Edil Garmendia, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).
Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA.- Señor Presidente, vengo a plantear en el seno de esta Corporación un tema muy sentido y que tiene una gran connotación desde el punto de vista social.

En la última sesión de la Junta Departamental, el Edil señor Humberto Brun, del Frente Amplio – Encuentro Progresista – Nueva Mayoría, presentó en esta Sala la

inquietud de algunos vecinos de los hogares transitorios del barrio La Calera, en el sentido de que una joven que allí habita iba a ser desalojada.

Esta Junta tomó cartas en el asunto y el señor Edil que presentó el planteo, los coordinadores de bancada y la Comisión de Asistencia Social y Cultura, que tengo el honor de presidir, tomamos cartas en el asunto y, junto con mis compañeros y estos Ediles que he mencionado, concurrimos y nos entrevistamos con el Director del Departamento de Promoción Social de la Intendencia Municipal de Río Negro.

De acuerdo a los informes verbales proporcionados por el Director, pudimos tener contacto y conocer que hay una situación bastante irregular en estos hogares transitorios y que no solamente se circunscribe a los hogares transitorios del barrio La Calera, sino también al de la Algodonera y al de Villa Tranquila. (lv)/ Son tres lugares que la Intendencia Municipal de Río Negro tiene hogares transitorios para atender las necesidades urgentes de aquellas familias que no tienen donde vivir.

Nos encontramos allí con una problemática bastante compleja y por eso traigo este tema al seno de esta Corporación para ser atendidos como merece, en el sentido y con el mejor espíritu constructivo de colaborar con el Ejecutivo Comunal -con la Intendencia Municipal de Río Negro- para buscar soluciones de fondo en esta temática.

¿Y soluciones de fondo en qué sentido? En el sentido de que, lamentablemente hay familias que desde que se pusieron en funcionamiento estos núcleos de hogares transitorios, están viviendo allí. Y todos sabemos, porque ya se han planteado algunas carencias en esta Junta Departamental, que existen en esos lugares -valga la redundancia- carencias muy importantes y sobre todo desde el punto de vista sanitario.

Hay grandes necesidades y nosotros -desde esta Junta Departamental- creo que podemos hacer aportes importantes para corregir esas falencias y poder mejorar ediliciamente esos grupos habitacionales a los que me refiero.

El tema no termina ahí. Creo que nosotros también tenemos que aportar para llevar adelante una política de solución definitiva para esos hogares transitorios, porque la palabra misma lo está diciendo: hogares transitorios. Hay personas que hace 14, 15 años que están viviendo en el mismo lugar. Creo que hay que hacer un estudio en profundidad sobre el tema.

Estoy -personalmente- a las órdenes en ese sentido y lo hemos conversado con los compañeros que conforman el equipo de la Comisión de Asistencia Social y sé también que hay algunos otros Ediles.

Quiero destacar que se ha preocupado por este tema el Edil señor Edison Krasovski y algunos Ediles de mi partido, como es el caso de la compañera Edén Picart, como es el caso del maestro Quintana. Creo que, al mismo tiempo, debemos hacer un tratamiento en profundidad de este tema porque -como decía anteriormente- no nos podemos quedar en el tema del hogar transitorio, sino que hay que impulsar una política de soluciones definitivas para aquellas familias que vivan en estos hogares y que merezcan una atención como la que estoy diciendo.

En base a estos conceptos, voy a pedir que se libre una nota a la Intendencia Municipal de Río Negro en el sentido de que se preste una especial atención en el mejoramiento de estos hogares transitorios y a la vez, solicitar para que esta Junta tenga -y sobre todo la Comisión de Asistencia Social- una serie de informaciones con respecto a la cantidad de familias que viven en estos hogares: los años, el tiempo que vienen

usufructuando de este servicio, cuáles son los aspectos de tipo social en las cuales están circunscriptas estas familias y qué es lo que se puede hacer en el futuro para solucionar -definitivamente- su situación habitacional. Sin perjuicio de lo cual, también solicito que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social a los efectos de hacer un seguimiento y de que esta Comisión trabaje en esta temática que estoy planteando, de hacer en conjunto con la Intendencia, un estudio a los efectos de poder inclusive, actualizar -si es necesario- una reglamentación sobre el funcionamiento de estos hogares transitorios. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor Garmendia las apreciaciones.

Como bien decía, nosotros trajimos el tema específico de la señora Elisa Costa Sosa y estamos en un todo de acuerdo en que se debe abordar el tema a nivel general, de todos los hogares transitorios del departamento.

Nosotros consideramos que lo que se tiene que hacer además, es un relevamiento de todos los estudios que se han hecho anteriormente -en el Gobierno anterior-, acerca de estos asentamientos porque en el caso específico de la señora -que nosotros traíamos al seno de la Junta- la señora había tenido un comportamiento grave hasta cierto punto -hasta el año 2003- y a posteriori la señora, con el testimonio de todos los vecinos, tuvo un excelente comportamiento y, sin embargo, por decisión del Poder Judicial y de la Comisión de Asistencia Social, se le iba a iniciar el desalojo.

¿Y por qué decimos esto? Porque en este caso, la señora con su compañero se había vuelto a reinsertar en la sociedad ¿y es así como le vamos a pagar a esta señora?

¿A qué conclusión puede llegar en este caso específico de ella y de algunos otros que se puedan dar, el hecho de que ella hubiese tenido un mal comportamiento en determinado tiempo de su vida, se vuelve a reinsertar en la sociedad, convive con los demás integrantes del barrio y se le continúa el desalojo?

Nosotros entendemos -en este caso- al Director, sabemos de la presión continua que sufre de la gente por la necesidad que tienen de vivienda y tenemos entendido -incluso- que cerca de 130 personas han pedido vivienda. Pero utilizando los mismos criterios, hay muchísima gente que precisa trabajo y no por eso vamos a empezar a sacar a la gente de los trabajos.

Todo lleva su tiempo y creemos -y por eso lo volvemos a reiterar- que se haga un estudio caso por caso y que estas circunstancias como nosotros lo especificamos, las personas que se han comportado bien o se han reinsertado en la sociedad, se las deje continuar en estos asentamientos hasta que se busque una solución definitiva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil, que se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro en el sentido de que se puede prestar atención en el mejoramiento en los hogares transitorios de “La Calera”, “La Algodonera” y “Villa Tranquila”, recibir información al respecto: número de personas, tiempo de usufructo de los hogares transitorios y aspectos de tipo social.

Tiene la palabra, señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Y una información desde el punto de vista social en cuanto a la situación socio-económica, la situación familiar y hacer un estudio en profundidad.

También sugerir al Ejecutivo, hacer un estudio en profundidad sobre esas situaciones porque hay algunas irregularidades.

Sumándome a lo que expresaba el Edil señor Brun, también en esa reunión que tuvimos con el Director de Promoción Social de la Intendencia Municipal, él mismo nos informaba que hay situaciones irregulares -podríamos llamarla- porque hay gente que son personas únicas, o sea, una sola persona que habita ese hogar transitorio y algunos de ellos no trabajan en Fray Bentos, están trabajando fuera del departamento y vienen a descansar a esa vivienda, una vez cada 15 días. (tm)/ Estamos en una situación irregular.

Sugerimos a la Intendencia impulsar las medidas correspondientes a los efectos de subsanar esas dificultades.

SR. PRESIDENTE. Me consta que el relevamiento existe, que la Junta solicite que se informe de lo que hay a efectos de instrumentar medidas y que este asunto pase a la Comisión de Asistencia Social y Cultura. Votamos, señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

6. Edil Sr. Jorge Garmendia.- Solicita considerar en Sala, el tema de la extensión lumínica en la carretera Puente-Puerto, hacia la intersección con avenida Ferreyra Aldunate y en la mayor brevedad posible, la instalación de rotondas de acceso en ambas arterias de tránsito, como así también frente al ingreso principal de los barrios J3 Y JC23 de Fray Bentos.-

Exp. 728

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita tratamiento del tema sobre tablas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Señor Presidente, este es un tema del cual ya se ha conversado en esta Junta Departamental, el señor Intendente ha expresado en alguna oportunidad que nos visitara su intención de llevar adelante este tema.

Nosotros venimos a plantear de que es necesario acelerar estos procesos y que cuanto antes se pueda llevar a cabo este trabajo que -consideramos nosotros- es urgente. Y lo consideramos urgente porque la intensificación del tráfico a través de la ruta Puente-Puerto, sobre todo en la zona periférica de la ciudad de Fray Bentos, es muy intenso. El tráfico de camiones pesados es muy intenso y va a intensificarse aun más muy próximamente, porque se van a ir adelantando los trabajos de la construcción de la planta de celulosa BOTNIA, y además a eso tenemos que agregar la construcción de la ampliación del puerto oficial de Fray Bentos. Esto está demandando que este tratamiento tenga la urgencia que el caso amerita.

Nosotros sabemos de la peligrosidad que existe en ambas intersecciones, en la intersección de esta ruta hacia los barrios J 3 y JC 23 y en la zona de la Avenida Ferreira Aldunate hacia la Playa Ubici. En este último caso, en la intersección de calle Ferreira Aldunate con la carretera Puente-Puerto, de noche hay una oscuridad tremenda, no hay iluminación y nosotros entendemos pertinente -ya lo habíamos presentado a ese tema- la extensión lumínica de la carretera Puente-Puerto hasta esa intersección. Es una necesidad imperiosa y la consideramos urgente por la intensificación del tráfico, sobre todo del tráfico pesado. Además, a ello tenemos que agregar la próxima temporada estival, el turismo, las competencias de karting y de motos en la zona de playa Ubici y que en el verano hay cantidad de vecinos que transitan a pie –además de vehículos- hacia esa playa.

Por eso, entendemos pertinente hacer el pedido de aceleración en cuanto a atender esta construcción de rotondas. Si bien ha estado en el tapete la construcción de un pasaje a otro nivel, pero también se ha descartado por al altísimo costo que demandaría, entendemos pertinente que lo más saludable y eficaz posible para por lo menos paliar la peligrosidad de esas intersecciones, es la construcción al mayor breve plazo posible de las rotondas que se mencionan.

Ese petitorio consideraría que debería cursarse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal de Río Negro para contar con el apoyo del Ejecutivo Comunal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Comparto la preocupación del Edil Garmendia. Hay que tener en cuenta que se está trabajando en la Unidad de Gestión Territorial -hay una zona delimitada que va desde Las Cañas, la Colonia Tomás Berreta hasta la zona de la Ruta N° 24, que se está planificando- que supongo yo que entre otras cosas debe estar todo lo que se refiere al tránsito.

A mí me parecería que también pasara a la Comisión de Obras este tema porque puede servir como aporte a quienes nos representan de la Junta Departamental en esa Comisión de Unidad de Gestión Territorial –que no recuerdo el nombre del Edil que la integra-. Puede servir como aporte a los compañeros que nos representan en esa Comisión porque abarca todo, no sólo el medio ambiente sino también todo lo referente a tránsito.

El tema del puerto, de alguna manera tendrán que estudiar cómo va a ser el tránsito ahí dado que se va a ampliar y se va a dragar y eso va a traer trabajo también. Supongo que esa ruta la deben tener en cuenta, qué es lo que pueden hacer para que por ahí se transite con la forma más segura posible. Por eso sugiero también, entre otras cosas, que vaya a la Comisión de Obras y que los compañeros que nos representan en esa gestión que también lo propongan.

SR. JORGE GARMENDIA. Algo que me olvidaba que es de gran importancia, el tema de la colocación de letreros de señalización en el lugar, que hay muy poca cosa y me parece fundamental agregar a lo que ya había solicitado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la extensión lumínica de la carretera Puente-Puerto hacia la intersección con calle Ferreira Aldunate; la instalación de rotondas de acceso en ambas arterias de tránsito; también para su conocimiento se eleve nota a la Intendencia Municipal; y con el agregado del señor Edil Krasovski que el tema pase a la Comisión de Obras de la Junta Departamental. Votamos, señores Ediles... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

7. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Eleva a consideración, solicitar al Sr. Intendente Municipal autorización para que el Director de Turismo concurra a la Comisión de Turismo.-
Exp. 729

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Milesi, sírvanse levantar la mano para manifestar su voto. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Allá por el 26 de agosto del corriente año planteamos una serie de inquietudes y sugerencias que teníamos pensado llevar adelante con respecto a distintas situaciones referidas al sector del turismo.

En aquella oportunidad, recuerdo que en nuestra intervención hacíamos hincapié sobre todo en el tema de las licitaciones de los paradores, los precios de los moteles y distintas áreas en las cuales entendíamos que podíamos llegar a tener alguna participación en el sentido de colaborar en ese tema y aportar, desde nuestro conocimiento y nuestra experiencia que adquirimos en la Junta Local de Nuevo Berlín, algunos aportes tendiendo a mejorar el tema del turismo para poder brindarle mejoras a la gente y también que la Intendencia se vea beneficiada.

Recuerdo que en aquel entonces solicitamos que el tema pase a la Comisión de Turismo, solicitamos que se le invitara al señor Director para que estuviera presente en la Comisión, dos meses después, al día de la fecha, nos encontramos que esa reunión no se ha podido concretar. Hubo sí una fecha en la cual el señor Director informó que podía venir pero por una cuestión de agenda de los distintos Ediles que iban a participar de la reunión no se pudo concretar.

Nos preocupa que dos meses después de haber planteado el tema la reunión no se haya podido concretar, más aún siendo testigos de una serie de actividades en las cuales estuvo participando el señor Director de Turismo, lo cual entendemos que son muy importantes y valiosas tanto para su gestión como por la Intendencia en general pero a la vez entendemos que la Comisión de Turismo fue dejada de lado.

Pudimos notar que el Director estuvo presente en el lanzamiento del Programa quinquenal de turismo, estuvo presente en distintos medios de prensa del departamento (ld), inclusive estuvo en Nuevo Berlín presente en alguna actividad que se había realizado por allá, en un festival, en una serie –como les decía- de actividades en las cuales ha participado, y que nos parece bien que lo haga, pero nos parece bien también

que participe de las instancias donde tenemos los Ediles para poder aportar cosas y volcar nuestro conocimiento o nuestra modesta experiencia.

Traemos este tema a Sala por dos cosas: primero que nada, reclamando la presencia por los carriles que corresponden, y en segundo término reclamando también esa jerarquía que debe tener este organismo, la jerarquía que se tiene que dar la propia Junta Departamental en el equilibrio que tiene que haber en el gobierno departamental, que tiene que estar dado por el Ejecutivo y por el Legislativo. En ese equilibrio, en esa distribución de poder, entendemos que esta Junta Departamental debe tener una participación por demás importante, porque lo ha demostrado, porque los distintos Ediles han demostrado voluntad de poder trabajar y de poder aportar cosas para el departamento. Distinto hubiera sido si no hubiera habido esa actitud en los Ediles de esta Corporación.

Personalmente estamos dispuestos a colaborar, estamos dispuestos a trabajar, estamos dispuestos a volcar, como les decía, la experiencia que hemos logrado en la Junta Local, pero a su vez también entendemos que debe ser una obligación por parte del Director de Turismo participar en los ámbitos en los cuales es requerido, en este ámbito sobre todo, que es parte del Gobierno Departamental. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente. Yo lo que quería dejar claro en este ámbito es que no es de parte del señor Intendente que no se presente el Director de Turismo, porque el Intendente desde un primer momento que fui a solicitarle la venida del Director, dijo que eso ni siquiera tenía discusión, él tenía que venir a Sala, venir a la Comisión o donde fueran requeridos sus servicios para estar a la orden de los Ediles. Por lo tanto, quiero salvar esa actitud del señor Intendente, que está en todo momento dispuesto a colaborar con los Ediles. Quería que quedara claro ese tema, que el que no ha venido, que ha puesto excusas ha sido el Director de Turismo. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos reiterar... por supuesto que vamos a acompañar la moción del Edil, compartimos lo que la Presidenta de la Comisión acaba de decir, pero nos resulta un poco sorprendente, porque en realidad se debe cumplir con lo que el Intendente resuelve en la materia en este tema que estamos tratando. Yo sé que hemos tenido dificultades de agenda y también hay que reconocer que ese día, uno de los días que se había agendado para la visita del señor Director, justamente coincidió con la venida del Defensor del Pueblo del Fondo Monetario, que era un tema muy importante, donde los coordinadores estábamos citados por el señor Intendente, donde participaron también Ediles del departamento de Soriano y los tres Intendentes de la región: el Intendente de Soriano, el Intendente de Paysandú y, por supuesto, el Intendente de Río Negro. Por ese motivo nosotros no pudimos concurrir y solicitamos si se podía modificar la reunión; se nos dijo que sí, pero, evidentemente, una cosa es cambiar la fecha y otra cosa es postergar la fecha.

En realidad nosotros tenemos interés, ya lo hemos manifestado en Sala, fue incluso un Asunto Entrado que presentamos las dudas... voy a repasar el Acta, lo que dije yo misma,: “Con respecto al camping de Las Cañas, con respecto a las licitaciones,

con respecto también a la toma de personal, con respecto también a la propuesta de turismo del Ejecutivo Departamental". En realidad lo que queremos es eso simplemente: conocer, ponernos a disposición también para colaborar en lo que sea necesario, hacer nuestros aportes desde la Comisión de Turismo y recordar que estamos cada vez más cerca de la temporada turística. Si bien es cierto que el turismo se pretende que sea todo el año, estamos cerca de la temporada alta; entonces es buena cosa tener un criterio claro y poder manifestar en el ámbito que corresponde nuestras propuestas, nuestras inquietudes y nuestro parecer. Por eso, señor Presidente, vamos a acompañar y solicitamos entonces que se revise esta situación para poder corregirla lo antes posible. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil, para que se envíe nota al señor Intendente Municipal, solicitando la autorización para que el Director de Turismo concurra a la Comisión de Turismo. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)
Continuamos.

8. Edil Sr. Luis Massey.- Solicita tratar en Sala, inhabilitación realizada por la Comuna al local bailable "Enigma", en el Barrio Anglo.
Exp. 730

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (treinta votos)
Señor Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. La situación de este local indudablemente que todos sabemos, por lo menos la gran mayoría sabemos que es irregular: no tiene un contrato y está en un lugar que es de la Intendencia Municipal. De cualquier forma esto viene desde mucho tiempo y obviamente no es culpa del particular la situación que se creó. Lo que se pretende, y hemos hablado con la bancada del Partido Nacional y con el Partido Colorado, es en cuanto a que se pueda ver un plazo razonable dentro del cual la Intendencia y el particular puedan llegar a un acuerdo en este tema. Decía que habíamos llegado a un acuerdo con el Partido Nacional y el Edil Pablo Delgrosso va a exponer cuál fue el mismo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. En el sentido que lo manifestaba el Edil Massey y lo que hemos conversado tanto en la bancada como con su fuerza política y la bancada del Partido Colorado, la idea de la bancada del Partido Nacional es no cercenar la posibilidad de trabajo de nadie, mucho menos un local bailable, como en este caso, que tiene una trayectoria en nuestra localidad y en un período del año que es la temporada fuerte que tiene para trabajar.

Tampoco se puede dejar de reconocer, como decía Massey, la situación irregular en la que se encuentra este local, en el sentido de que desde hace ya años están funcionando sin un contrato entre el titular del establecimiento y la Intendencia Municipal, o sea el contrato de concesión que tendría que haber para utilización de ese espacio municipal.

Por lo tanto, en este sentido lo que interesa es que puedan trabajar, pero que se aboquen también, conjuntamente con la Intendencia, a llegar a un acuerdo en cuanto al contrato de concesión que haya que hacer de aquí para el futuro y solucionar el período que pasó, en cuanto a las mejoras que tiene el local y la evaluación que se pueda hacer de esa concesión, y solucionar principalmente cuáles van a ser los términos de ese contrato de concesión hacia el futuro.

Por lo tanto, lo que vamos a mocionar es que se le dé una autorización provisoria; habíamos hablado hasta el 2 de enero del 2006, de manera que pueda trabajar también en el período de las fiestas de fin de año, y asumiendo el compromiso de llegar a un acuerdo con la Intendencia en cuanto al contrato, y a su vez, si bien tienen una constancia expedida por el Jefe de Bomberos de nuestra ciudad, obtener el certificado habilitante de Bomberos, que es un trámite burocrático que viene de Montevideo, a los efectos de que demos un tratamiento igualitario a todos los locales, porque es lo que se ha exigido también y lo que han presentado otros locales, como, concretamente, el caso de Hooligan.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez. (mc)/

SR. VICTOR RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar la moción y me gustaría que la Comisión de Legislación pudiera, si los Ediles preopinantes están de acuerdo, seguir los trámites de esto para que en el plazo que se le ha otorgado al concesionario, se pueda realizar el convenio correspondiente.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Delgrosso, ¿está de acuerdo?

ESC. PABLO DELGROSSO.- Estoy de acuerdo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias, una pequeña aclaración. Estamos de acuerdo en que la Comisión de Legislación le haga un seguimiento, pero eventualmente puede haber algún inconveniente o demorarse el tema, nosotros no podemos garantizar de que en dos meses esto se va a concretar, sí en cuanto a trabajar para que esto pueda estar en ese tiempo.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción del señor Edil Delgrosso para que se le dé la autorización provisoria hasta el 2 de enero del 2006 al local bailable “Enigma” en el Barrio Anglo, con el compromiso de llegar a un acuerdo con la Intendencia Municipal de Río Negro y logre el Certificado Habilitante de Bomberos, con el agregado efectuado por el Edil Rodríguez de que este tema pase a la Comisión de Legislación para el seguimiento del mismo. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

Continuamos con el siguiente tema.-

9. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala, problemática planteada en poblaciones del interior generado por las lluvias.-

Exp. 731

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción solicitada. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias, señor Presidente. En realidad no voy a ser muy extenso en mi intervención en virtud de que es un problema que en un principio entendíamos que se daba en algunas localidades, por lo cual vivir en alguna de ellas o visitar algunas otras damos fe de que existe esa problemática, pero de acuerdo a distintos planteos que se han hecho en Sala también, hemos notado que tanto en la ciudad de Young como acá en Fray Bentos también hay situaciones puntuales que tienen estrecha relación con el tema que estamos planteando.

En un principio nosotros nos queríamos referir al problemas que existen, sobre todo en el Barrio MEVIR I en la localidad de Nuevo Berlín y en San Javier en general por la característica de esa localidad, que es una zona muy llana y cada vez que llueve el agua permanece estancada en distintas zonas por una enorme cantidad de días ocasionando innumerables dificultades para la gente y sobre todo también pensando en el tema del dengue y las consecuencias que puede acarrear.

En ese sentido nosotros queremos plantear que el tema pase a la Comisión de Obras para que se analice la situación y que la misma sea la que sugiera los pasos a seguir, teniendo a su vez una estrecha vinculación con la Dirección de Obras de la Intendencia para entre todos poder aportar ideas para poder solucionar estas situaciones.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando para que el tema pase a la Comisión de Obras de la Corporación para que en conjunto con la Dirección de Obras de la Intendencia puedan encontrarle una solución a esta problemática de los centro poblados del departamento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

Continuamos con el siguiente tema.-

10. Edil Sr. José Hornos.- Solicita tratar en Sala, tema relacionado con forma de entrega de materiales de construcción por parte de la Intendencia a familias; Banco de Materiales y control de entrega. Funcionamiento de Bloquera en Young.-

Exp. 732

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Hornos.-

SR. JOSE HORNOS.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Votamos el tratamiento sobre tablas. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil José Hornos.-

SR. JOSE HORNOS.- Muchas gracias. Señor Presidente. Hay un tema que no por reiterativo viene mal, que fue tratado en el Período pasado en esta Junta en varias oportunidades, que es el utilizar y trabajar con un Banco de Materiales reglamentado de debida forma, como nosotros creemos que debe ser, Banco de Materiales que de hecho está hoy funcionando en el Departamento.

Conversando con algunos vecinos nos planteaban la muy buena voluntad y la disposición que tienen los Secretarios de las Juntas Locales del interior con respecto a solicitudes de materiales en algunas urgencias y particularmente a familias que muchas veces realmente lo necesitan; de cualquier manera se pueden estar dando casos, no por mala voluntad sino porque a veces ante la necesidad que tiene la Intendencia y los problemas económicos que padece -quizás no por mala voluntad-, se distribuyan no de la mejor manera, actualmente los casos que conocemos van, se apersonan ante las oficinas de las Juntas Locales y con una orden escrita del Secretario de la Junta la persona va al Corralón y se le entregan los materiales, el trámite es bastante ágil.

También está el caso de una herramienta que está funcionando -sabemos que muy bien- en el Corralón de la ciudad de Young, que es la bloquera, el vecino que no puede comprar block, hace un aporte de una bolsa de pórtland y por cada bolsa se le entregan sesenta block y la Intendencia pone la mano de obra, el funcionamiento de la máquina, la arena y entrega los block terminados a los vecinos.

De cualquier manera, el servicio es bueno y es una muy buena prestación social, es necesaria pero creemos que también es necesario corregir para que sean entregados de la mejor forma y a vecinos que realmente tengan necesidades, dado que muchas veces en el trajín del trabajo pueden existir errores.

Nos parece que sería bueno que además se pudiera implementar un sistema, y yo quisiera que pasara a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para poder discutirlo allí, en el cual Promoción Social de la Intendencia diera una mano junto con personal que tengan entendido en la parte de construcción en los Corralones de la Intendencia, en el cual además de facilitarle a los vecinos los materiales, puedan también darle asesoramiento y posteriormente hacer un seguimiento de la utilización de esos materiales, porque además sería un trabajo completo ya que hay que racionalizar los pocos recursos que la Intendencia tiene hoy.

Por tanto es muy simple, voy a proponer que se le envíe una carta al señor Intendente con este tema para que se pueda estudiar, que se le envíe nota a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para que pueda trabajar sobre este tema, vamos a aportar los datos que tenga en su momento y que se implemente un control de los materiales que se entregan y que se haga un seguimiento de parte de Promoción Social de los mismos. Muchas gracias. (ms)/

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil para que se eleve nota a la Intendencia Municipal de Río Negro a los efectos de que se pueda estudiar un mejoramiento del control del material que se entrega, seguimiento por parte de Promoción Social y que el tema también pase a la Comisión de Asistencia Social y Cultura de la Junta Departamental...

SR. JOSÉ HORNOS. Y que se pueda ofrecer asesoramiento a los vecinos que lo requieran.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Está a consideración la moción del Edil. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Dos cosas: en primer lugar solicito la prórroga de la hora hasta que se terminen todos los asuntos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Massey. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Sigue en uso de la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. En segundo lugar solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de realizar un cuarto intermedio de quince minutos. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Moción de orden para que se dé cumplimiento a todo lo resuelto en esta sesión sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del Edil maestro Quintana. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Señores Ediles, pasamos a un cuarto intermedio de quince minutos.

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Reanudamos la sesión y proseguimos con los Asuntos Entrados.

SR. SECRETARIO GENERAL. El punto once de Asuntos Entrados fue retirado por los señores Ediles que lo habían presentado.

12. Edil Sr. Edison Krasovski.- Solicita considerar en Sala, el tema relacionado con análisis colectivo sobre el Parque Industrial Municipal y su pase a la Comisión de Desarrollo para el estudio en profundidad.-

Exp. 734

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, señores Ediles: venimos a la reunión de hoy a pretender desarrollar un planteo netamente por la positiva, programático, que tiene que ver con el Parque Industrial Municipal ubicado como todos sabemos en el ex frigorífico ANGLO.

Todos sabemos, por lo menos los que desarrollamos actividades desde hace algún tiempo a nivel del Gobierno Departamental, desde la Junta o desde dónde sea, que el decreto del primer gobierno del doctor Sanguinetti, cuando ya finalizaba, fue pasar la vieja planta del frigorífico ANGLO ya paralizada desde hacía algunos años, al Municipio, a la Intendencia que entonces dirigía y ejercía el doctor Mario Carminatti.

Entre 1990 y 1995, el segundo gobierno del doctor Carminatti, cuando se liquidó prácticamente toda la esperanza de reapertura del viejo frigorífico, nace el denominado Parque Industrial y también nace como sustituto de aquella actividad frigorífica, INCUR; todos recordamos lo que pasó.

Es decir que en todo ese período y prácticamente hasta ahora mismo, todos recordamos la historia de aquellas situaciones. Muchos Ediles de esa época que están presentes y muchos Ediles que no están, saben de aquellas penurias que vivimos y todos supimos las situaciones de irregularidades que allí sucedieron. Todos recordamos el problema de la liquidación definitiva, del vaciamiento del Parque Industrial; hubo comisiones investigadoras votadas por esta Junta Departamental, el remate de toda su maquinaria... Comisión Investigadora que funcionó y no dio resultado, se archivó todo lo que estaba sucediendo y todo lo que pasó en el análisis de esa Comisión Investigadora.

Luego, en ese período también, se comenzó con el arrendamiento de los predios, donde todo fue negativo lamentablemente o gran parte, la gente se retiraba debiendo, hubo estafas a los obreros. Todos recordarán a Marcos Neira, luego también a aquella empresa de confecciones, la cantidad de gestiones que hicieron las comisiones de la Junta para que se pusieran al día al respecto.

Pero eso es historia pasada, señor Presidente. Hoy estamos en un nuevo período o en una nueva época; digo yo que podrá ser un período, una nueva etapa quizás no, porque las etapas son cortas, yo digo período porque es largo desde el punto de vista de la historia. Tenemos un Gobierno Departamental nuevo, otra fuerza política, y también un Gobierno Nacional nuevo para ese nuevo período que pensamos.

Entonces hoy es fundamental tener en cuenta -por eso venimos a hacer el planteo- la necesidad de definir propuestas al respecto para lo que tiene que ver con el futuro del Parque Industrial, si es que eso puede ser -como pensamos- un centro de desarrollo para actividades productivas, como lo decimos en el Asunto Entrado, que permitan la elaboración de riquezas y la ocupación de mano de obra, como siempre lo pensamos.

Esa fue una zona estratégica, por algo ahí se ubicaron los extranjeros y desarrollaron intensísimas actividades productivas durante decenas y decenas de años. ¡Claro, esas son añoranzas, es la nostalgia del pasado! Ahora tenemos la realidad.

Hoy tenemos un Parque Industrial que como decimos en el Asunto Entrado está funcionando en este momento con muchas dificultades quizás, pero hay alrededor de veinticuatro emprendimientos y alrededor de cien trabajadores desarrollando

actividades; y también el Municipio sigue administrando, sigue manteniendo a ese Parque Industrial con una veintena de trabajadores municipales.

Por lo tanto es necesario pensar y re-pensar, señor Presidente y señores Ediles, acerca de cuál irá a ser el futuro de las posibilidades reales, si es que existen desde el punto de vista de que sea un Parque Industrial.

Nuestro país desde el 2002 tiene una ley, la ley 17.547, de Parques Industriales, que es importantísimo analizar a los efectos de ver fundamentalmente si es posible que este Parque Industrial Municipal pueda ampararse en ella, y a eso lo vamos a conversar seguramente con el Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal y con el Director del Parque Industrial, que es un técnico. Es importante analizar la ley sobre parques industriales porque tiene que ver con la ubicación, con la definición de ellos, con las exigencias, y por lo que observamos en la ley este Parque Industrial está en perfectas condiciones de ajustarse a la misma dentro de lo que son los Parques Industriales Municipales, estatales -puede haber naturalmente privados-. Hay una Comisión Asesora que establece la ley en su artículo quinto, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, una comisión cuyo cometido será asesorar preceptivamente al Poder Ejecutivo sobre la presente ley y sus disposiciones reglamentarias -de lo que no tengo conocimiento es si existe reglamentación de esta ley-. Esa comisión está integrada por siete miembros: un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que la preside; uno del Congreso de Intendentes; uno del Ministerio de Economía y Finanzas; uno del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; uno de la Cámara de Industria del Uruguay; y uno del PIT-CNT. Es decir que hay una Comisión Asesora sobre Parques Industriales. Hay estímulos fiscales amparados en una vieja ley, la Ley 16.906, del año 1998, y hay un conjunto de disposiciones en donde interviene la Corporación Nacional para el Desarrollo al respecto, y habla también de la naturaleza de las industrias que se deben instalar. Anteriormente estábamos considerando una situación de un local bailable en el Parque Industrial.

Es decir que para nosotros, el Parque Industrial Municipal que hoy tenemos no es solamente la parte de construcción física del ex-frigorífico, sino que también puede abarcar toda una zona inmensa del campo, de los montones de hectáreas que todavía están ahí y que son del Municipio, son del Parque Industrial, son estatales y pueden utilizarse para el desarrollo de determinadas industrias.(mm)/

Pero nosotros tenemos necesidad en ese sentido de coordinar con la Intendencia, con la Oficina de Desarrollo para tomar contacto con estos organismos del Estado, y al mismo tiempo también saber cuál va a ser la política de la Intendencia Municipal acerca del Parque Industrial.

Estamos convencidos que esta zona del país es una zona estratégica para el desarrollo económico y pensamos en un desarrollo económico uniforme, no que se desarrollen en determinadas zonas del país las industrias y en otras no, y esta zona es privilegiada, como todos sabemos.

Tampoco podemos pensar, señor Presidente, de que hoy las industrias forestales, las industrias celulósicas son la panacea. Antes pensábamos que solamente el frigorífico era lo que teníamos y era la panacea para Fray Bentos, la vida mostró que no era así, hoy tenemos otras industrias conexas y están todas relacionadas con la actividad productiva de este país hermoso que tenemos, y pensamos en las inversiones extranjeras, pero también en inversiones nacionales, inversiones de nuestros industriales e inversiones del propio Estado.

Por lo tanto pensamos que para nuestro Parque Industrial es necesario, es verosímil que tomemos contacto con estos organismos que asesoran los parques industriales y poder incorporar al mismo a las funciones de esta ley que estábamos mencionando. Para ello es necesario un amplio intercambio de ideas, de aportes que realicen todos los que estamos pensando en un futuro y siempre vivimos soñando con una vida mejor para la sociedad y para el pueblo, a ver cómo podemos mejorar para que ahí, justamente, como antes hubo muchos miles, no va a haber miles, pero por lo menos un par de centenares de obreros desempeñando actividades productivas, porque tampoco debemos olvidar que alrededor de ese Parque Industrial hay un hermoso puerto que está inutilizado y que también tendremos que unirlo a la posible actividad industrial de la zona o a las actividades productivas para utilizarlo en ese sentido.

Quien debe analizar esto es la Comisión de Desarrollo de esta Junta conjuntamente, como decíamos anteriormente, con la Oficina de Desarrollo Municipal y el Director del Parque Industrial, por lo tanto consideramos que debe desarrollarse una reunión con los jerarcas -previa autorización que debe dar el señor Intendente al respecto-, y ahí integrar entre todos los Ediles, los técnicos municipales que atienden el asunto. Por eso hacemos moción para que pase a esa Comisión y se cite a los integrantes que decía, -previa autorización del señor Intendente-, y si él quiere participar en buena hora también, para hacer un buen intercambio por la positiva para este asunto que consideramos estratégico para nuestra ciudad y para el departamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción del Edil señor Marcos Gérez, a efectos de definir propuestas para el futuro del Parque Industrial Municipal, solicitando que el asunto pase a la Comisión de Desarrollo para que instrumente y haga las invitaciones correspondientes que dijo el señor Edil.

Los que están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

13 Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.- Solicitan tratar en Sala, la necesidad de conocer los procesos de construcción y evolución en que se encuentra la Central Atómica Atucha II.-
Exp. 735

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando la solicitud de la señora Edila. Los que están de acuerdo con la misma, sírvanse expresarlo levantando la mano, por favor. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, este tema no es nuevo para la Junta Departamental de Río Negro, ya en la legislatura anterior se presentó a raíz de una solicitud de la Junta Departamental de Colonia, donde los Ediles de esa Corporación nos solicitaban apoyo

para investigar un problema..., lo voy a leer “...ante la falla producida el pasado 1° de mayo en la Central Nuclear Atucha 1 en la República Argentina...”, esto es una resolución de la Junta Departamental de Colonia de fecha 9 de junio de 1999.

La Junta Departamental de Río Negro apoyó la solicitud del Legislativo de Colonia y se realizó una visita -seguramente usted recordará, lo mismo que el Edil señor Víctor Rodríguez, que en ese momento presidía la Junta Departamental-.

Luego hubo un informe de esta Corporación del 17 de agosto de 1999, donde se manda el tema al archivo, pero de todas formas se tomó conocimiento y se tomaron los recaudos por lo que había pedido la Junta de Colonia.

Traigo a colación este tema, señor Presidente, porque son de gran preocupación para todos nosotros los temas ambientales, sobre todo para nuestro departamento, donde estamos siendo investigados, sobre investigados, controlados, cosa que está muy bien, pero al mismo tiempo nos interesan estos temas y queremos compartirlos con esta Corporación.

Hemos recabado alguna información que nos dice que: “A cien kilómetros de Buenos Aires, en el Partido de Zárate y a escasos metros del pueblo de Lima, se levantan dos de las tres centrales atómicas de Argentina, Atucha 1 y Atucha 2. La primera no detiene ni un segundo su actividad, pero la segunda está aún en construcción, con una demora de 17 años, con el propósito de que en enero del 2009 estará produciendo energía eléctrica. El nombre de la central es referencia a Carolina Atucha, una mujer de la alta sociedad, emparentada con la familia Anchorena, que donó las tierras para la construcción del predio atómico...” Esto es anecdótico, pero bueno, es un dato más.

Esa construcción está paralizada actualmente porque no tiene recursos, pero aparentemente el Presidente Kirchner dio instrucciones para solicitar asesoría técnica al organismo internacional de energía atómica –OIEA- para determinar el estado de la planta nuclear Atucha 2. “Argentina solicitó el envío de expertos para realizar una auditoría de la planta antes de reanudar su construcción iniciada en 1981 y paralizada en 1994. El pedido fue formulado por el Ministro de Planificación, Julio De Vido, al Director General de la OIEA durante una reunión en Viena. La central en construcción está ubicada en el Partido de Zárate a cien kilómetros al noroeste de la ciudad de Buenos Aires...”. Es importante recordar el dato de la ubicación.

“...De Vido recordó desde la ciudad europea que Argentina tiene la soberanía de construir esa planta, pero desea hacerlo en un marco de auditoría y de control para que tenga un máximo de transparencia. Cálculos preliminares indican que la terminación de Atucha 2 requerirá una inversión adicional de U\$S 400.000.000 (cuatrocientos millones de dólares americanos). En el mismo orden De Vido ratificó que para agosto se espera de la empresa franco-alemana, FRAMATOME, un informe técnico sobre el grado de avance y equipamiento de Atucha 2. La cuestión fue analizada en Berlín, durante la visita realizada a Alemania por el Presidente Néstor Kirchner y varios Ministros, entre ellos el Ministro De Vido. ‘En agosto –dijo- tendremos un informe que nos va a plantear claramente qué pasos debemos seguir para cumplir con lo que resta del proyecto desde este año hasta el 2008’. Atucha 2 es un proyecto iniciado por el gobierno militar argentino en 1981 y será la tercera planta nuclear de Argentina, junto con la de Atucha 1 y la de Embalse Río Tercero en Córdoba que opera desde 1983”

Señor Presidente, no quisiera tener una polémica ni una exposición demasiado larga sobre este tema, tengo información, pero creo que lo que corresponde es solicitar

una información oficial, para no hablar o no opinar sobre artículos de prensa o informes exclusivamente de organizaciones ambientalistas, porque no creo que sea serio, señor Presidente.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, que se curse nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, y a quien esta Junta Departamental estime que corresponde, para tener información oficial sobre el proceso de construcción de dicha planta y todos los recaudos tomados frente a los riesgos que indudablemente implica, también si existe un estudio de impacto ambiental que tenga en cuenta las consecuencias para nuestro país en general y para la región en particular.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Massey. (lv)/

SR. LUIS MASSEY. En la misma línea de lo que viene planteando la señora Edila, en la medida de que -por otra parte- la preocupación del ambiente o del cuidado del medio ambiente no pasa solamente por el tema de las plantas de celulosa, sino también por la precaución sobre algo que potencialmente es mucho más contaminante como es esta planta atómica y que -como decía la Edila- ya desde esta Junta Departamental en su momento -en la legislatura pasada- se puso este tema arriba de la mesa.

Desde nuestra fuerza política, desde la Vertiente Artiguista, el diputado Eduardo Brenta también ha hecho un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Industria, solicitando que se informe sobre este tema, en particular lo atinente a los impactos que puede causar -o potenciales impactos- en plantas de estas características, más allá de las seguridades que desde el punto de vista técnico, puedan brindar la construcción de la planta.

Se supone que hay conocimientos, o más que conocimientos temas tecnológicos a esta altura que la hacen bastante segura, pero siempre cabe la posibilidad de los accidentes y, en este caso estando tan cerca -hay algo así como 130 kilómetros a la redonda- que podría verse involucrado en un potencial problema si la planta lo tuviera.

Por lo tanto, es bueno el planteo de la Edila de sumergirnos -de alguna manera- en el conocimiento de saber en qué se está en este tema, ya que de hecho la planta se va a construir. El préstamo al Banco Mundial ya fue pedido, seguramente va a ser concedido y se va a terminar la construcción de la planta que hace tanto tiempo -como decía la Edila- estaba parada -30 años me dicen-.

Y además, hacerlo en el marco de saber que en otras partes del mundo como es la Unión Europea, hay todo un debate sobre las plantas y se tiende por supuesto a no construir más y a ir paulatinamente pudiéndolas eliminar.

Entonces, más que oportuno el planteamiento del tema y acompañar indudablemente lo que planteaba la Edila en cuanto a la solicitud de información.

Como un dato de lo que ha pasado en el mundo sobre este tema, no debemos olvidar Chernovil, que todavía los problemas que ha traído aun a las generaciones que están naciendo ahora, algo que ocurrió tanto tiempo atrás, lo que nos muestra la potencialidad que puede tener un problema que pueda causar las plantas atómicas.

Por lo tanto, por supuesto vamos a acompañar la propuesta de la señora Edila. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil esc. Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, apoyamos lo expuesto por el Edil preopinante -Edil Massey- y acotar si se pudiera agregar a la moción de la señora Edila, que se curse nota a la Dirección Nacional de Energía Atómica, dependiente del Ministerio de Industria y Energía, que entendemos tiene directa ingerencia en el tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿No hay problema, señora Edila?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Justamente, había pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores y también a quien corresponda, a criterio de esta Corporación. Me parece muy bien.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo que quería agregar es que, en la oportunidad que fuimos invitados a concurrir -en una delegación junto con la Junta Departamental de Colonia y la de Flores- a Atucha I, indudablemente que todo lo que se nos mostró fue la seguridad que ellos manifiestan que tienen.

Pero lo que pudimos comprobar es que desde que empezó a funcionar esa central, se construyó un depósito para los desechos atómicos y ese se completó en 20 años y se construyó otro al lado, de la misma forma que creo que iba por la mitad de su tamaño; son unos depósitos bastante importantes.

O sea, que los desechos de esa planta Atucha I no han sido sacados del lugar, desde el comienzo. Eso está ahí latente, que es un peligro indudablemente en el caso de un derrame o algo, porque la promesa fue que se hacía un depósito para acumular una cierta cantidad y después se buscaba un lugar donde sacarlo. Pero en la actualidad, están todos los desechos que produjo la planta desde que se inauguró hasta ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Si la Edila estuviera de acuerdo en cuanto a las instituciones a las cuales pedirles -en cuanto a los Ministerios- yo había dicho Ministerio de Relaciones Exteriores, le agregaría Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SR. PRESIDENTE. La señora Edila mociona para que se curse nota con relación al tema “proceso de construcción y evolución en que se encuentra la Central Atómica Atucha II”, solicita información oficial, proceso de contaminación, impacto ambiental...

Tiene la palabra, Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Si existe un estudio de impacto ambiental porque también están las consecuencias.

SR. PRESIDENTE. Y consecuencias, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Dirección Nacional de Energía Atómica, al Ministerio de Ordenamiento Territorial y al Ministerio de Industria y Energía.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra el señor Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Una moción de orden, señor Presidente.
Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad (treinta y un votos).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Continuamos con los asuntos entrados.

14. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita replantear en Sala, la creación de la Comisión Asesora en Flora y Fauna Silvestre Departamental.-
Exp. 736

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Así como lo hice en la introducción del tema que vamos a plantear, que es solicitar el replanteo de la creación de esta Comisión, más que hacer el planteo en ese sentido, queremos explayarnos un poco más allá en este tema, en virtud de que hemos tomado conocimiento de que se están haciendo cosas, se está trabajando en este mismo sentido, se está -yo diría- generando una serie de actividades, de las cuales entendemos que están muy ligadas con este tema.

Nos han llegado varias comunicaciones, algunas de ellas por ejemplo en la cual hace mención a un curso de colaborador en conservación de la naturaleza, que se va a dictar -se está dictando- en la localidad de San Javier, los días 27, 28 y 29 de octubre. Y a su vez también, nos llega una comunicación de un grupo de gente que está trabajando, un grupo denominado Comité del Humedal, de los Esteros de Farrapos, Isla del Río Uruguay, sitio Ramsar.

Esta gente también nos envía a la Junta Departamental una nota, comunicando las actividades que vienen realizando hasta la fecha y, a su vez, solicitando -en la

medida de las posibilidades- la presencia de algún integrante relacionado con los temas ambientales de esta Corporación. (tm)/

Entendemos que es muy importante y que es saludable, que debemos apoyar todo este tipo de actividades, de que la gente se organice en estas cosas, que la gente está demostrando que quiere hacer cosas, que quiere trabajar, participar, que quiere preservar la flora y la fauna y a su vez también quiere llevar adelante medidas en las cuales se intente generar instancias para poder capacitar a los vecinos de San Javier en este caso -que podrían llegar a ser de todo el departamento-, capacitarlos sobre todo en el tema de turismo y como guías turísticos en este caso, de acuerdo a la capacitación que van a lograr.

Como les decía, es muy importante a nuestro entender lo que se viene realizando en San Javier, es muy saludable y en el espíritu mío está el hecho de poder tener contacto con ellos, o en la medida de las posibilidades poder participar y que esta Corporación también vaya en el mismo sentido.

Por otro lado también, entendemos que es muy importante –como les decía- pensando además en que se está realizando este curso en esta semana pero va a proseguir la semana que viene y a fines de noviembre también se va a estar realizando otra parte del curso.

Por todo esto, entendemos que estas cosas se tienen que apoyar, el Gobierno departamental tiene que estar presente, tiene que brindar todo el apoyo posible, y en cuanto a eso solicitamos que este tema pase a las comisiones de Medio Ambiente y Turismo de esta Corporación.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, votamos la moción del Edil Milesi en cuanto a que el tema pase a la Comisión de Medio Ambiente y Turismo Integradas, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra, Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Solicito que los Repartidos números 44 y 45 de informes de la Comisión de Legislación sean incluidos como puntos en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quisiéramos, en virtud de que el tema número 11 fue retirado, en la medida que se trata de algo personal poder incluirlo en el segundo punto del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Me acota el señor Secretario lo que dice el artículo número 59° del capítulo Orden del Día: *“Después de tratado el primer asunto se podrá alterar el Orden del Día o considerar de inmediato un asunto no distribuido por mayoría absoluta de votos, por moción fundada, la que podrá discutirse y cada Edil podrá intervenir por una sola vez y no más de cinco minutos. Agotada el Orden del Día se levantará la sesión”*. Le digo que me queda la duda, por eso consultaba al señor Secretario...

SR. LUIS MASSEY. ¿Cuál es la duda?

SR. PRESIDENTE. Si puede un tema que no ha sido distribuido...

SR. LUIS MASSEY. En la medida que entendemos que afecta personalmente en este caso concreto como todos sabemos a la Edila Maquieira, queremos tener la oportunidad de dejar en claro la situación de la Edila. Es como una cuestión de fueros, si eso hay que votarlo, perfecto, que se vote.

SR. PRESIDENTE. Si me habla de fueros es el artículo 81º: *“Son asimismo cuestiones de orden las que afectan los fueros de la Junta, de alguna de sus comisiones o de cualquiera de sus miembros. Se votará sin debate a fin de darle trámite preferente y luego se aplicará el Artículo 49º”*. Si es problema de fuero -como usted dice- es de aplicación el artículo 81º, que es otra cosa.

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo de fuero lo dije como para decir que en el caso concreto la Edila se sentía lesionada.

SR. PRESIDENTE. Por eso le digo, es un problema... el artículo 81º y el 49º que dice: *“Luego de formulada la exposición por el señor Edil, se dará a la misma el trámite pertinente sin discusión”*.

SR. LUIS MASSEY. ¿Y el trámite es el voto?

SR. PRESIDENTE. Hay que votarlo después del planteo que se proponga.

SR. LUIS MASSEY. Lo proponemos de esa manera, que se vote.

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar el tratamiento como grave y urgente de los repartidos de la Comisión de Legislación, los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una aclaración, porque el artículo 49º dice que luego de formulada la exposición –en este caso la que dije- se dará a la misma el trámite pertinente sin discusión, ¿qué significa?

SR. PRESIDENTE. Ese artículo está relacionado con lo que dice el artículo 81º: *“...Se votará sin debate a fin de darle trámite preferente y luego se aplicará el artículo 49º”*.

Ponemos a consideración, señores Ediles, votamos la moción planteada por el Edil Massey. Negativo (quince votos en treinta y un presentes).

Tiene la palabra, señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito fundamentar el voto. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Me quedan dudas, porque el artículo 49 dice: “*Se dará a la misma el trámite pertinente sin discusión*”. Si usted aplica el artículo 81 y el 49 no habilita para esta situación. Dice: “*sin discusión*”.

Señora Edil Castillo, tiene la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, señor Presidente, pero fundamentar el voto es un derecho del Edil que está contemplado; no es discusión ninguna, es fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Señor Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Nosotros hicimos este planteamiento porque considerábamos que tenía, dada la trascendencia que en su medio tuvo y eventualmente puede tener, considerábamos que era pertinente que la compañera Edila pudiera dejar absolutamente clara la situación que le fue planteada. Lamentablemente esto no ha sido así, no ha podido ser y de alguna manera vamos a ver en el futuro los mecanismos que eventualmente pudiéramos tener para cumplir con ese fin.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, yo también para fundamentar el voto. Yo creo que por las dos partes, como seres humanos podemos cometer errores y eso nos puede pasar a cualquiera en esta Junta. Si me hubiese ocurrido a mí, no hubiese tenido ningún reparo en pedirle disculpas a la señora Edila y manifestar públicamente que había cometido un error. Nada más que eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Voy a invitar al señor Luis Massey para que asuma la presidencia.

(Así lo hace)

SR. PRESIDENTE. No habiendo número suficiente de Ediles para continuar sesionando, lo que corresponde es hacer un llamado para ver si los que eventualmente se fueron optan por volver.

(Se procede en tal sentido)

SR. PRESIDENTE. No habiendo conseguido el número, se levanta la sesión.

(Hora 00:09)

ooo---o0o---ooo